

II ASAMBLEA CONTRA LA REPRESIÓN Y POR LAS LIBERTADES

RESOLUCIONES:

La Asamblea Estatal contra la represión reunida en Sevilla los días 17 y 18 de Abril de 2009 acuerda:

1. Resolución apoyo compañero Ismael:

- Queremos hacer llegar nuestro más sincero apoyo y solidaridad al compañero Ismael, a su familia y a sus amigos. En estos momentos tan duros para un joven de 18 años, al encontrarse privado de libertad, en prisión preventiva en una cárcel de Valladolid.
- Su único delito ha sido ser joven y antifascista, en un sistema que sólo ofrece a nuestra juventud precariedad, paro, drogas y marginalidad. Y todo aquel que lucha contra esto, todo aquel que busca otra alternativa se ve represaliado por jueces y policía al servicio del capital. Un sistema que ha destruido la economía de los pueblos de Castilla, que les ha quitado todo y obliga a nuestros jóvenes a abandonar su pueblo, su familia, sus amigos, para poder buscarse la vida, y luchar por un trabajo y vivienda digna, lejos de sus raíces.
- Nuestra juventud es el futuro y se merecen un futuro digno y no engrosar las listas del paro y las cárceles del estado español.

¡Ismael Libertad!

2. Resolución apoyo compañero Karim:

- Denunciar el procesamiento del compañero Karim, condenado a 50 días de cárcel y 800 euros de multa tras ser falsamente acusado de agredir a un Mosso d'Esquadra, durante una manifestación contra la crisis el pasado 15 de Noviembre en Barcelona. En estos momentos está amenazado de ingreso en prisión en las últimas semanas por negarse a pagar la multa.
- Expresar nuestra solidaridad con el compañero Karim y exigir la anulación inmediata del proceso penal seguido contra él, así como reclamar el fin inmediato de la represión policial y judicial contra los movimientos sociales cada día más habitual en Catalunya, como el caso de los estudiantes que protestaban contra el proceso de Bolonia.

3. Resolución apoyo director de IES de Alicante:

- La solidaridad con el director del IES Las Norias de Monforte del Cid (Alacant) que ha sido expedientado por haberse colocado en el centro una fotografía boca abajo del conseller de educación, Alejandro Font de Mora. Un cartel que ha sido fijado en el proceso de movilizaciones en defensa de la enseñanza pública que está llevando a cabo el conjunto de la Comunidad Educativa valenciana.
- La exigencia de retirada del expediente, así como el cese de la política de represión y persecución al profesorado valenciano. Una represión que pretende acabar con la gestión democrática de los centros, las voces críticas con su política educativa y establecer un control político y partidista de los centros y la educación.

4. Resolución apoyo despido Telefónica:

- Condenar la represión ejercida por Telefónica contra los delegados del Comité de Madrid por ejercer sus labores de lucha y reivindicación con motivo de una huelga por la defensa de un buen convenio colectivo.
- Asimismo, exigimos la readmisión de los delegados despedidos, la retirada de las sanciones a los delegados sancionados con 45 días de suspensión de empleo y sueldo. Estas sanciones y estos despidos repugnan especialmente por haber sido promovido por CCOO y UGT y ejecutados por una dirección empresarial con Aliesta a la cabeza que en este momento está juzgado, con una petición de 4 años y medio de prisión por desaguizados cometidos en Tabacalera.

¡Despedidos Readmisión!

5. Resolución apoyo compañero Chakid:

- El pasado 16 de febrero el activista marroquí Chakid Al Khayare, presidente de la asociación del Rif para los Derechos Humanos, es requerido para que se persone en las dependencias del Equipo Nacional de policía judicial en Casablanca, a 600km de Nadar, donde reside. El martes 17 de febrero Chakid se presenta en la citada delegación policial, desapareciendo desde ese momento hasta que el 19 de febrero el gobierno marroquí recrudesció su detención por falta de respeto y difamación a las autoridades públicas y tribunales nacionales.
- A pesar de las presiones realizadas por la Organización Human Rights, hasta el momento Chakid permanece detenido e incomunicado en la prisión de Casablanca, con un listado de acusaciones que aumenta progresivamente. Al equipo jurídico que lleva la defensa se le ha negado toda documentación incluida la declaración del detenido.
- Exigir la inmediata puesta en libertad de Chakid Al Khayare, así como el esclarecimiento de los hechos que desembocaron en la detención.

6. Resolución “Contra los despidos”

- Condenar la represión sindical desatada contra los trabajadores y sus representantes legítimos que por motivo de la crisis se está sintiendo de manera muy especial por la clase trabajadora.
- Asimismo, queremos condenar también a quien con la patronal trabaja, sean cuerpos públicos de seguridad o los ejércitos privados de seguridad que los empresarios están creando.
- De la misma manera produce especial vergüenza quienes con ellos colaboran, sean organizaciones sindicales (CCOO y UGT) o jueces que dictan sentencias propias de una dictadura y no de un estado de derecho.

¡No a los despidos y la represión contra los trabajadores!

7. Resolución apoyo compañeros antifascistas en Asturias:

- Apoyar y promover todas las movilizaciones sociales que sean necesarias para exigir al Delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevin y a la fiscalía general del estado la retirada de todos los cargos contra los 14 jóvenes antifascistas y antinazis para los cuales se piden 35 años de cárcel y 65.000 euros de multa acusados de participar en una manifestación antixenófoba y antirracista en Cangas de Onís, en Septiembre del 2008.
- Asimismo, exigimos la inmediata anulación del macrojuicio que se va a celebrar en Asturias del 20 al 25 de Abril y el cese de la represión que desde la Delegación del Gobierno en Asturias se

ejerce de forma sistemática contra los movimientos sociales y sindicales.

8. Resolución apoyo compañer@s anti-LOU Sevilla:

- Denunciar el procesamiento de los 24 compañer@ imputados a raíz de las grandes movilizaciones anti-LOU que se dieron en el curso 2001-2002 en Sevilla, a los que se les pide 24 años de cárcel (uno por imputado) y 125.000 euros de multa solidaria y colectiva.
- Exigimos su libre absolución y la finalización del proceso represivo a este colectivo que dura ya más de siete años, incluyendo la expulsión de cinco compañeros de la Universidad por un período de cinco años.
- Manifestamos nuestra solidaridad a estos compañer@ y a tod@s aquell@s que han sufrido y sufren la represión por defender el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad, como ocurre actualmente en el proceso de Bolonia, como hemos visto en Barcelona.

9. Resolución apoyo a la huelga en Euskal Herria:

- Compartimos la decisión de convocar desde la mayoría sindical de Euskal Herria, una huelga general el día 21 de Mayo 2009.
- Divulgaremos la evolución de dicha huelga, como un ejemplo de sindicalismo combativo necesario, para que la crisis no la paguen los trabajadores y la paguen los capitalistas y la banca.
- Impulsaremos un proceso unitario en los distintos territorios, con el objeto de favorecer convocatorias similares de huelga general, que no deben de ser sólo flor de un día de lucha, sino un proceso sostenido, unitario y de clase, hasta modificar la actual correlación de fuerzas, para que sea favorable a la clase obrera.

10. Resolución de denuncia de la situación de los presos y presas en el Estado:

- Denunciar la represión y abusos realizados a los presos y presas en las cárceles estatales, en las conducciones y en las detenciones.
- Exigir la retirada de las sanciones con situaciones de incomunicación y aislamiento como castigo.
- Derogar la legislación frente a la dispersión territorial de los presos y presas.
- Exigir la protección y garantía de los derechos de los presos y las presas a las instituciones competentes.

11. Resolución apoyo campaña despenalización del aborto:

- Exigir el derecho al aborto libre y gratuito y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Despenalización del aborto.
- Condenar la criminalización llevada a cabo por la Iglesia, la derecha y la legislación vigente contra las mujeres y personal sanitario en este sentido.